

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

AÑO XXIII

Santander 2 de Marzo de 1904

Núm. 27

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PUBLÍCASE LOS
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander	trimestre	2,50	ptas
Fuera de la capital	»	3	»
Extranjero	año	25	»

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

La correspondencia dirijase á la administración
Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 2.—MIÉRCOLES.—San Simplicio, San Pablo, Santa Jenara y San Lucio.
Día 3.—JUEVES.—Santos Emeterio y Celedonio, mártires, San Marino y San Ticiano.

LO DE LA ESTACIÓN

Pensábamos dar á conocer mas detenidamente el nuevo proyecto de emplazamiento de la estación de las líneas de Santander á Bilbao y Canábrico, pero como quiera que dos colegas locales han publicado el plano del proyecto, y en estos asuntos vale mas la información gráfica que cuantas explicaciones puedan darse, desistimos del propósito que abrigáramos por considerar ya sobradamente conocida la mejor solución de lo que tantos y tan trascendentales perjuicios está ocasionando á Santander.

Pero ya que no aparezcan en estas columnas largas explicaciones ni la demostración gráfica de como el proyecto del señor Martínez y Fernández es el que menos inconvenientes ofrece para el tráfico comercial, no hemos de dejar de hacer la manifestación de que el tal proyecto, dada la real orden que existe respecto al emplazamiento de la estación de la línea de Bilbao en los terrenos del Machichaco, es el que más conviene á Santander.

Desechada por completo la solución de unificar las estaciones de las líneas ya mencionadas y la del Norte, y meditando la ya citada real orden, impónese una resolución que ofreciendo el menor número posible de

inconvenientes sea lo más rápida que se pueda.

Con suma modestia dijo el digno Alcalde señor Martínez y Fernández en la reunión á que convocó á la prensa, que el proyecto no sería perfecto, pero que era el único que ofrecía menos perjuicios para Santander, perjuicios que podrían tener compensación en los beneficios que se obtendrían con la construcción de la deseada estación.

Por otra parte los que verdaderamente nos interesamos por Santander y miramos las cosas desapasionadamente, vemos que aunque hubiera tiempo para estudiar nuevos proyectos, que no le hay pues la real orden respecto á los terrenos del Machichaco ha sido reiterada el 8 del próximo pasado, transcurrirían años y años sin que se solucionase satisfactoriamente para todos la cuestión ya tan debatida.

Teniendo muy en cuenta lo expuesto, es por lo que estimamos conveniente que se emplace la estación con arreglo al plano que la primera autoridad local tuvo la amabilidad de darnos á conocer el domingo último.

Ramillete Literario

DROS

Muévese el grano de menuda arena y el planeta lejano y rutilante, porque tu ser, sin par ni semejante, es la inmensidad y lo invisible plena.

Es propia tuya tu existencia plena y de toda existencia eres causante; las edades sin fin tienes delante; tu omnimodo poder todo lo ordena.

Del bien y el mal, de vida cual de muerte, con misterioso fin me das mi parte. Polvo soy ante tí; más, de tal suerte, que, aunque mente no tengo en qué abar-

carte, ni razón con que alcance á comprenderte, mi corazón no cesa de adorarte.

Gonzalo Cerrajería.

DE SOCIEDAD

Con verdadero sentimiento hemos sabido que nuestro estimado amigo el distinguido joven don Julio Rodríguez Lasso de la Vega se ha agravado en la dolencia que le aqueja.

Quiera Dios que el restablecimiento no se haga esperar. ***

Ha salido para Liendo, acompañado de su distinguida familia, el opulento capitalista don Eduardo de Avendaño.

LOS JUZGADOS

En la Gaceta se ha publicado la siguiente real orden respecto á la división territorial de Santander y los pueblos de este partido judicial entre los dos juzgados de primera instancia é instrucción:

«Ilmo. Sr.: Visto el proyecto de división territorial acordada y elevada á este Ministerio por la Sala de gobierno de esa Audiencia para los dos Juzgados de primera instancia é instrucción que han de existir en Santander, conforme á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real decreto de 4 de enero último:

Visto el expediente con tal motivo instruido:

Aceptando las razones expuestas por dicha Sala de gobierno y los antecedentes y datos que ha tenido presentes para fundar la expresada división:

Considerando, además, que, determinada como está la competencia en lo civil y lo criminal para los Jueces municipales, y en lo criminal para los Jueces de instrucción por razón del territorio, debe procurarse con el mayor cuidado que la aplicación de las reglas 1.ª y 2.ª del artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal se realice en la práctica sin dudas ni vacilaciones de ningún género; pues así lo demanda el orden público, el interés social y el de la más pronta y fácil administración de justicia:

Considerando, esto supuesto, que la limitación de distritos para las líneas invisibles de los ejes de las calles y plazas daría lugar necesariamente á frecuentes dudas y cuestiones sobre á quien correspondía el conocimiento del hecho justiciable, promovándose con tal motivo gran número de competencias, y entorpeciendo y dificultando el procedimiento en los primeros momentos de la comisión de un delito ó falta, en los que es mas necesaria la inmediata, activa y eficaz intervención de los Jueces:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar, con carácter provisional, la división territorial de Santander y los pueblos de su partido judicial entre los dos Juzgados de primera instancia é instrucción que han de existir, propuesta por la Sala de gobierno de esa Audiencia, determinándose los límites de los distritos judiciales en la capital, no por el eje ó línea central de la vía pública,

ca, sino por las líneas de fachada de las calles límite para un distrito, dejando todo el suelo ó plano de la calle para el otro, según la misma Sala estime conveniente, salvo en aquellos puntos que, por excepción, sea absolutamente imposible aplicar este sistema; y disponer, al propio tiempo, que dichos Juzgados comiencen á funcionar, ajustándose á la nueva división, el día 15 de marzo próximo con las denominaciones de Distrito del Este y Distrito del Oeste, propuestas por la misma Sala de gobierno.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y á fin de que adopte por su parte las disposiciones convenientes y comuniqué las instrucciones necesarias para que los expresados Juzgados estén instalados y comiencen á funcionar en el día señalado. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de febrero de 1904.

Sánchez Toca.

EL SARDINERO

Pocos días faltan para que termine el invierno, y por lo tanto para que comience la primavera y esta es la hora en que todavía no se sabe nada concreto respecto á las obras que se iban á emprender en el Sardinero.

El año próximo pasado en pleno verano se trasladó la estación que estaba en el centro de El Pañuelo, y se transformó aquel paraje en parque ó jardín.

Los forasteros pudieron entretenerse contemplando la lentitud con que se llevó á cabo la citada reforma, pues hasta bien comenzado el mes de julio, no se imprimió alguna actividad á las obras.

Tal vez las obras de alcantarillado del Sardinero sean emprendidas con la misma oportunidad.

Y no sirve de escarmiento de un año para otro, lo que sucede con dejar las obras para última hora.

Aquí se ha tomado por sistema hacer las cosas tarde y deprisa, y por lo tanto lo peor que se puede, y no nos enmendamos aunque nos fundan de nuevo.

Bien dicen que genio y figura...

TRIBUNALES

El lunes se vieron en esta Audiencia las causas seguidas por los Juzgados de Santona y Reinosa contra Pedro Ruiz y Ricardo

— 380 —

De pronto entró madame Riccardi.

Georgina se irguió bruscamente y miró á su madre como si saliese de un sueño.

Desde el primer momento comprendió de lo que se trataba.

Madame Riccardi parecía, efectivamente, de peor humor que de costumbre, y se comprendía que en su interior rugía una cólera sorda, que no por estar contenida era menos violenta.

Acababa de separarse del padre Clodion, Este la había referido lo que mediara entre Georgina y Florestan, y al mismo tiempo había aprovechado la ocasión para aguijonear sus malos instintos hacia Steinbach y su antipatía hacia su hija, antipatía ignorada por ella misma, pero cierta.

Hemos dicho ya que no amaba á Georgina, y no podía amarla. El carácter de la señorita Delmont la inquietaba y la hería.

El culto que había consagrado á la memoria de su padre acababa de separar á aquellas dos mujeres. La una había dejado condenar á su

— 381 —

marido sabiendo que era inocente, cuando con una sola palabra hubiera podido salvarle; quince meses después de crearse viuda se había casado con el testigo principal contra su marido; la otra buscaba por todos los medios á su alcance como probar la inocencia de su padre, y perseguía su rehabilitación; repetimos, pues, que aquellas dos mujeres no podían ser sino dos enemigos.

Las últimas revelaciones que hizo el padre Clodion á madame Riccardi, es decir, que sabía que Steinbach había hecho investigaciones en el pasado de la mujer adúltera, descubriendo en él parte de la verdad, y que últimamente se había entregado á nuevas pesquisas en el teatro mismo del crimen, de acuerdo y ayudado por Georgina, todo esto exasperaba la indignación de la devota.

Aunque sus temores eran muy grandes tuvo el valor ficticio de arrostrarlos, y quiso saber definitivamente cual era su posición con respecto de su hija, que se había convertido para ella en su peor enemigo.

— 384 —

matrimonio haría mi desgracia? Te suplico que no insistas.

—Eso no significa nada. El señor Florestan ofrece todo género de garantías. Te conviene por todos conceptos y no voy á ceder a un capricho de niña.

Al hacer Georgina aquella súplica á su madre, la dirigió una mirada llena de angustia. Parecía que buscaba en el fondo de su alma un rastro de afecto maternal por pequeño que fuese, el cual la hubiera tal vez desarmado.

Pero la respuesta de madame Riccardi pareció vencer sus dudas y sus últimas vacilaciones.

Georgina se levantó más pálida y se animaron sus hermosos ojos.

—Esa no es la respuesta de una madre que ama á su hija!—dijo.

—Es la respuesta de una madre que quiere ser obedecida—repuso madame Riccardi.

Parecían haber desaparecido sus temores. Conforme iba hablando se iba animando.

El cura le había dicho que tuviese energía,

Marañón, por disparo de arma de fuego, y contra Joaquina González, por lesiones.

El Ministerio Fiscal solicitó para el Mara- ñón la pena de dos años, once meses y on- ce días de prisión correccional, y para el Ruiz la de cuatro meses y 21 días de arresto mayor y las costas.

Las defensas solicitaron la libre absolu- ción.

Para la Joaquina González pidió el Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas.

Ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer en la Audiencia el juicio oral de la cau- sa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital contra Acisclo García Alonso, acusado de abusos deshonestos.

El señor Fiscal pidió para el procesado la pena correspondiente, y la defensa solicitó la absolución.

En vista del veredicto de inculpabilidad del Jurado, la sección de Derecho absolvió al procesado y declaró de oficio las costas.

Jenaro Cobo, procesado por el delito de hurto, ha sido condenado á la pena de cua- tro meses y un día de arresto mayor y costas.

Fernando Saiz Fernández, procesado por hurto, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor y costas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el Gobierno civil se han recibido los presupuestos de material de las escuelas de Valvanoz, Entrambasaguas, Entrambas- mestas, San Miguel de Luena y Rebollar.

Se han posesionado de sus cargos la maestra de la escuela de San Martín de Elías, doña Blasa Calazate, y el maestro de Soto, don Vicente Pérez Pascual.

La maestra de la escuela central de Las- tras, Ruesga, doña Elvira Ruiz Díaz, ha re- nunciado el cargo.

Se han remitido á este Gobierno, para su aprobación, los presupuestos de material de las escuelas de Villayuso, Villasuso de Cie- za, Suances, Camaleño, Tresviso, Villaca- rriedo, Aloños y Cillorigo.

PÁGINA AGRÍCOLA

LAS RANAS

Uno de los animales insectívoros que más beneficios prestan á la agricultura es la rana.

Este baetrario, que prefiere los lugares bajos y húmedos, de día permanece casi inactivo, siendo su habitual morada las to- rronteras oscuras con agua encharcada y caliente y las balsas con plantas acuáticas; más no por ello deja de cazar cuando la presa pasa cerca de ella.

Su verdadera caza la efectúa de noche.

Entonces sale de su morada diurna y va á recoger por los prados y campos las oru- gas, larvas, insectos que huyendo de la vista de los pájaros salen solo de noche haciendo en ellos gran estrago.

En el estómago de la rana solo se encuen- tran insectos, y á veces cierta cantidad de grillos de regulares dimensiones.

De esto puede deducirse lo útil que son para la agricultura estos inocentes aunque voraces anfibios por su propiedad insecti- vora.

Este animal es eminentemente prolífico, pero con la caza que de mil modos se le ha- ce, su número disminuye sensiblemente en muchos puntos y aún en algunos va camino de extinguirse.

La caza de la rana debería restringirse en vista del beneficio que proporciona á los campos.

Lo mismo que de la rana puede decirse del sapo, utilísimo también como insectivo- ro y que no tiene otro defecto que el estar dotado por la naturaleza de formas y aspec- to poco agradables.

MILITARES

Anteayer se reunió en sesión extraor- dinaria la Comisión mixta de reclutamiento, adoptando los acuerdos siguientes:

Oficiar al señor Gobernador civil para que haga efectivo por la vía de apremio la mul- ta que le fué impuesta al Alcalde de Cieza, por no haber cumplido lo que se le manda- ba en 17 de noviembre último.

Deblarar soldado condicional, por haber justificado todos los extremos de exención de hijo de viuda, que tenía alegada, al mo- zo José Arcs Barquín, del Ayuntamiento de Villafufre y reemplazo de 1901.

Se ha dispuesto por real orden del minis- terio de la Guerra que se proceda á la venta con las formalidades reglamentarias, de las propiedades denominadas "Almacén de San- ta Clara", en Castro Urdiales y "Casa Ta- hona del Duero" y "Cocina del Cuartel de San Miguel" en Santoña.

Ha sido destinado al 2.º batallón del Re- gimiento de Andalucía, núm 52, de guarni- ción en Santoña, el médico primero don Leopoldo Queipo Riesco.

Se ha concedido el retiro Madrid al cara- binero de esta Comandancia Doroteo Andrés Jacoste.

En la Banda del Regimiento Infantería de Otumba, núm. 49, existen dos plazas va- cantes de músico de tercera, correspondien- tes á clarinete y trompa, las cuales han de cubrirse por concurso.

Los aspirantes que quieran tomar parte en el mismo, lo solicitarán del jefe del expre- sado cuerpo antes del día 20 de abril pró- ximo.

Ayer se efectuó por la Zona el ingreso en Caja de los quintos del reemplazo del pasa-

do año últimamente llamados y con este motivo vinieron muchos de los pueblos.

El día 5 saldrán para incorporarse en los regimientos á qu han sido destinados.

PUBLICACIONES

Cosmopolita

El número 3.º de esta importante revista, justifica el éxito obtenido y la acredita co- mo la más importante de España. No es posible mayor variedad ni interés. Contiene una magnífica información ilustrada de la guerra de Rusia y Japón, con un resumen histórico de la historia y costumbres de am- bos países; un curioso artículo de Felipe Pérez y González dándonos á conocer el desarrollo de esos *Círculos de la muerte* don- de ha encontrado la muerte Mina Arix; tra- bajos del ilustre don Juan Varela, doña Emilia Pardo Bazán, Chaves, Ferrer, Pérez Zúñiga, Moreno Godino, Dicenta, Félix Méndez, Zahonero; la historia de los bailes de máscaras, por H. del Villar, un autógra- fo de Bretón de los Herreros y una página musical del maestro don Tomás Bretón. A esto hay que añadir la nota política del día, aleluyas políticas, acertijos, bibliografía y actualidades.

En la parte artística contiene cuatro mag- níficas planos en color de Viniestra y Sala, y numerosas ilustraciones de Camps, M. Ruiz, Montagud, Massot, Banda, Huertas, Mota, Zuñiguita y Arveras.

Si con tales elementos son grandes los méritos de esta Revista, grandes son tam- bién las ventajas, no igualadas por ninguna otra publicación, que ofrece á sus suscrip- tores. A cada uno de éstos se le regala par- ticipación de una peseta en la Lotería Nacio- nal, una obra de este mismo precio, á elegir, del Catálogo de la casa editorial López del Arco; el derecho á obtener las obras de esta casa con un 20 por 100 de descuento. To- das estas incomprendibles ventajas en publi- cación, que á pesar de su extraordinario lu- jo, importa por suscripción 5 pesetas al año, han de acrecentar el éxito obtenido.

Cosmopolita tiene abiertos importantes concursos literarios y artísticos y en este número ofrece uno nuevo y muy original á sus lectores, que ha de llamar poderosamen- te la atención. Publica la *Historia de un matador de toros*, guardado el incognito y regalará un traje de luces, por sorteo, entre los que acierten el nombre del matador á quién el artículo hace referencia.

Tales son los alicientes de esta Revista, que justifican su éxito y su popularidad.

De Minas

En la sección de minas de este Gobierno civil ha sido admitida una solicitud presen- tada por don Wilhelm Herman, vecino de esta ciudad, sobre concesión de 418 perte- nencias con el nombre de "Requejada", de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Barrio de la Iglesia, término de Re- quejada, Ayuntamiento de Polanco.

Desde el día que se empieza

La ciencia médica ha probado que la Ane- mia no proviene meramente por escasez ó por empobrecimiento de la sangre, sino de un estado defectuoso de la digestión, que es el principal factor de la enfermedad. La *Emulsión Scott* obra en primer lugar sobre la digestión y tan pronto como ésta funciona bien, todos los otros síntomas de Anemia desaparecen gradualmente, tal como lo des- cribe la siguiente carta:

Almausa 21 Febrero de 1903.

Muy Sres. míos: Mi esposa Carmen Vera, desde hace dos años estaba tan ané- mica y debili- tada que apenas tenía aliento para andar, ni fuerza para ocu- parse de las la- bores de casa, ni siquiera aga- charse para le- vantar del suelo un objeto. Gra- cias al uso que hizo de su Emul- sión Scott, fué recuperando apetito, fuerzas y buen color, y, finalmente, su completa cura- ción. Su esposo agradecido,



D.ª CARMEN VERA

GERARDO TORTOSA. Secano, 46.

La mayor parte de los anémicos sienten una aversión insuperable por toda clase de alimentos y si se esfuerzan en comer, sus ór- ganos digestivos, demasiado debilitados, no derivan beneficio alguno de ellos. Aquí es cuando la acción de la *Emulsión Scott* es decisiva y sus efectos se tocan. En sí, la *Emul- sión Scott* es un alimento tónico, el cual, bajo una forma, por así decir, predigerida, no tan sólo no requiere esfuerzo alguno de digestión sino que regula el funcionamiento alimenta- rio, y crea el natural apetito por los alimen- tos usuales.

Si las funciones digestivas se hacen otra vez de manera normal, la causa de la enfer- medad queda vencida y prolongando el tra- tamiento con la *Emulsión Scott* pronto produ- cirá una abundancia de sangre rica y pura. Y si esta segunda etapa se alcanza, no quedará lugar alguno para debilidad ni languidez.

Cuando se toma la *Emulsión Scott* no se da uno cuenta de que está tomando el aceite de hígado de bacalao, tan bien se le ha disfra- zado su repugnante olor. Esta ventaja no es la única que la *Emulsión Scott* tiene sobre el aceite de hígado de ba- calao en estado natu- ral, también le aventaja en ser mucho más digestible.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la eti- queta representando un hombre llevando áuestas un gran bacalao.

Un frascuito de prueba será enviado á quien le pida á D. Carlos Marés, calle de Va- lencia, 333, Barcelona, acompañando 75 cénti- mos en sellos de correo para franqueo.

CRONICA

LOCALES

El lunes entró en este puerto, procedente de Manila y escalas, el trasatlántico español *Antonio López*, conduciendo 4.355 fardos de tabaco.

Ha sido nombrado archivero de la Dele- gación de Hacienda de esta provincia don Francisco Cercijo Rodríguez, del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

—No comprendo tu extrañeza —repuso Georgina—ya te lo había dicho.

—¡A mí No es cierto.

—Y si has hecho promesas positivas al señor Florestan, has hecho mal, porque yo no te había autorizado para ello—añadió Georgina, con su firmeza llena de dulzura.

—¿No me habías autorizado? ¿Necesito aca- so la autorización de mi hija para hacer y de- cidir lo que me convenga? He aquí á donde conducen la irreligión y el espíritu de indepen- dencia. Ahora son los padres los que deben obedecer á sus hijos.

—¿Entonces, por qué me has pedido mi pa- recer, si no debía tenerse en cuenta?

—Yo no te he pedido tu parecer. Te he ad- vertido con dulzura, materialmente, haciéndote comprender cuánto deseaba ese matrimonio. Eso debía bastar. Pero si me obligas á ello, sa- bré usar de mi derecho y exigir.

—¿Aun cuándo te dijese: Mamá, no amo al señor Florestan, me disgusta en extremo y ese

—En verdad—rugió con voz que temblaba de cólera—que no comprendo tu conducta, y desearía que te dignases explicármela.

—¿De qué se trata, mamá?—repuso Georgi- na con un tono de tristeza que no tenía por lo general.

—¿Que de qué se trata?—repitió la madre.—Creo que puedes suponerlo. De tu casamien- to con el señor Florestan, ¿Es cierto lo que acaba de decirseme, que le has despedido en términos muy bruscos?

—Le he dicho, efectivamente, que no quería casarme y que le suplicaba que renunciase á sus pretensiones.

—Es verdad... ¡Sin consultarme, como era tu deber! Cuando yo, que soy tu madre y ten- go sola el derecho de decidir, le he dicho que aceptábamos. He aquí una cosa sumamente extraña, inexplicable é inadmisibles.

Todo esto lo dijo muy de prisa, como para adquirir valor con el ruido de sus propias pa- labras.

Georgina estaba en su habitación.

Sola, lejos de las miradas de todo el mun- do, y por consiguiente, sin tener que dominar la expresión de su rostro, parecía muy triste y abatida. Su palidez, la languidez de sus her- mosos ojos, alrededor de los cuales se veía un surco azulado lleno de lágrimas, su postura de abandono, todo, en fin, demostraba en ella un dolor profundo y las fatigas de una lucha cruel; pero no superior á las fuerzas de aque- lla niña, que se había hecho una mujer antes de tiempo impulsada por la fuerza de los acon- tecimientos.

Estaba sentada, tenía la cabeza echada ha- cia atrás y parecía absorta en sus reflexiones.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digestión) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Por el señor Gobernador civil se firmó ayer la orden convocando á elecciones de concejales en la sección de Cueto, del 8.º distrito de esta capital, para el día 6 del actual.

Ayer en el parque de bomberos comenzaron los ejercicios de oposición para optar á las plazas de músicos de primera de la banda municipal.

Formaban el Jurado los señores Alegría, Espino y Moreno Carrillo, y el señor Gutiérrez Vélez, en representación del Ayuntamiento, tomando parte en las oposiciones 10 individuos.

Ayer tarde fueron sorprendidos por un carabiniero dos chicos que estaban robando tabaco de uno de los faros descargados del vapor Antonio López y se dieron á la fuga.

En el número próximo publicaremos una nota facilitada ayer por la Alcaldía á la prensa sobre el nuevo proyecto de emplazamiento de las estaciones, pues hoy la falta de espacio nos lo impide.

La Alcaldía anuncia para el día 12 del actual la subasta para la adquisición de 1.200 metros cúbicos de grava, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 6.900 pesetas.

En Reinosa, como no podía por menos, han caído estos días copiosas nevadas. La de anteanoche fué copiosísima, dando lugar á que el tren correo llegase á Santander con retraso.

PROVINCIALES

Por el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales se ha dictado auto de procesamiento, á instancia de esta Audiencia provincial, contra el Alcalde de aquella villa don Timoteo Ibarra, por el delito de detención arbitraria cometido en el ex-concejal señor Aramburu.

En la sesión celebrada anteayer por la Comisión provincial fueron resueltos varios asuntos de interés para los Ayuntamientos de Solórzano, Arenas, Ruesga, Camaleño, Cillorigo, Enmedio, y Penagos.

En el Ayuntamiento de Guriezo se halla vacante la plaza de veterinario municipal, dotada con el haber anual de 250 pesetas. Las solicitudes se presentarán en el término de 30 días.

En el mismo Ayuntamiento se hallan vacantes las plazas de médico y farmacéutico titulares de aquel valle, dotadas respectivamente con el sueldo anual de 600 y 250 pesetas, por la asistencia de familias pobres, suministro de medicamentos á las mismas y demás servicios sanitarios.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de 30 días, á contar de la publicación oficial de las vacantes.

El próximo sábado se trasladarán desde Torrelavega á la Colegiata de Santillana, las alhajas que fueron robadas en aquella iglesia.

Con este motivo se preparan en dicha villa algunos festejos. El mismo sábado se celebrará una función religiosa, un banquete oficial y otro para los pobres.

A estos actos asistirán el señor Obispo, el Gobernador civil señor Pérez Moso, algunas otras autoridades y varios particulares.

El Ayuntamiento de Camargo anuncia para el día 9 del actual la subasta de 26 rebales cortados del monte Sebrón. El pliego de condiciones se halla expuesto en la secretaría municipal.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 26 de febrero último le han sido concedidos quince días de prórroga del término posesorio para que pueda atender al restablecimiento de su salud, al juez de pri-

mera instancia electo de Potes don Florentino Sacristán y Pascual.

En Liendo ha dejado de existir el respectable caballero don José María de Avendaño y López, hermano del ilustre protector de aquel valle don Luis María, también recientemente fallecido.

Acompañamos á la distinguida familia del finado en su justo dolor.

En el Ayuntamiento de Arredondo se halla vacante de médico titular con el haber anual de 200 pesetas.

La plaza podrá solicitarse en el término de 30 días.

Por el Alcalde de Mazcuerras se ha pedido á este Gobierno civil la linfa necesaria para vacunar y revacunar á 120 niños de aquel término municipal.

GENERALES

El 27 de marzo próximo se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la subasta de construcción de varias carreteras en las provincias de Cuenca, León, Oviedo, Orense, Pontevedra, Teruel, Zaragoza y Valladolid.

Por real orden del ministro de Agricultura, se ha dispuesto que sea libre y permitida la circulación y venta de los conejos caseros en toda la Península é islas adyacentes durante el periodo de veda establecido en la ley de caza.

En un estudio de las relaciones comerciales entre España y el Brasil publicado recientemente, se hace constar que los jabones españoles son allí apreciados, siendo las pastillas del jabón de la fábrica santanderina La Rosario las que más consumo alcanzan en el mercado.

En el presente mes de marzo, salvo contingencias, prestarán los servicios de la Compañía Trasatlántica española, los vapores de su pertenencia que figuran en la siguiente relación:

Línea de Cuba y Méjico.—El día 20 saldrá de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XII", capitán don Antonio Fernandez. El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", capitán don J. Gran.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 14 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor "León XII", capitán D. B. Munarriz.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor "Reina M.ª Cristina", capitán D. G. Amézaga.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", capitán D. J. Zaragoza.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor "M. L. Villaverde", capitán D. R. Fano.

Por real orden ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que los directores y secretarios de los Institutos tengan participación en los derechos de examen de los alumnos oficiales de Dibujo, en la misma forma que la dispuesta por la Real orden de 25 de mayo de 1903 para los profesores de Gimnasia.

EFEMÉRIDES

TIPOGRAFICAS

1460.—Juan Numeister, el obrero de Gutenberg, que le siguió después de perder éste el proceso que intentó contra Fust, imprimió en esta fecha en Fuligno (Italia) la obra de Leonardo Aretino titulada *De Bello Italico adversus gothos*. El libro más célebre que ha salido de las prensas de Fuligno es la edición *princeps* de Dante, impresa por el mismo Numeister en 1472.

BOLSA

MADRID	DIA 1.º
Deuda 4 % interior al contado . . .	73 15
Id. 5 % amortizable	93 35
Acciones del Banco de España . . .	471 00
Compañía de Tabacos	416 00
" Norte de España	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid .	000 00
París á la vista	38 80
Londres á la vista	34 85

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda perpétua interior al 4 por 100 á 73,60, 73 30 y 73,25; pesetas nominales 29 mil.

Deuda al 5 por 100 amortizable, á 93,70 y 93,55; pesetas nominales 22.500.

Santander 1.º de marzo de 1904.

TELEGRAMAS

Madrid 1.º

En el Consejo de ministros celebrado hoy el señor Rodríguez San Pedro dió á conocer los tratados de arbitraje convenidos con Inglaterra y Francia, acordándose su rectificación.

Se examinaron varios expedientes de indulto, y fueron aprobados los expedientes presentados por el señor Allendesalazar.

El señor Domínguez Pascual propuso y fueron aprobadas varias subvenciones á escuelas.

Ha dimitido el Gobernador de Gerona señor García Alix, hermano del exministro.

La subida del pan ha dado lugar á un motin en Segovia.

En la casa de Campo y por el paseo de las Mercedes paseaban hoy á caballo dos jóvenes.

De pronto uno de los caballos de los ginetes emprendió vertiginosa carrera en dirección al estanque.

Su compañero, viendo el peligro picó espuelas con el fin de auxiliar á su amigo, logrando cortar el paso al animal desbocado, el cual se paró repentinamente, despidiendo al jinete que sufrió una muerte instantánea.

La víctima vestía con elegancia, se llamaba don Francisco Carasa, de 28 años de edad, y era natural de Laredo, en esa provincia de Santander.

En Madrid habitaba en la calle del Arenal, número 24.

Congreso

Al abrirse la sesión el señor Nocedal pide sea contado el número de diputados.

El señor Rodríguez San Pedro contesta á la pregunta que le dirigió ayer el señor López Puigcerver acerca del aumento de los derechos de importación que al corcho ha impuesto el Gobierno mejicano.

El señor Nocedal censura á las autoridades por la conducta observada en la cuestión Blasco-Alestany.

Continúa la discusión del proyecto de Administración local y se levanta la sesión.

Senado

Al comenzar la sesión es aprueba el proyecto de ley de una carretera de Pedrosa del Rey á Almansa y pasa el Senado á reunirse en secciones.

El día 26 del corriente suspenderán sus sesiones las Cortes, no reanudándose hasta mayo, época en que se presentarán los presupuestos.

Dícese que las fuerzas rusas concentradas en el Yalú, ascienden á 25.000 hombres.

La concentración de tropas chinas en el Norte, produce gran inquietud á los rusos. Los chinos se aprovisionan de víveres y municiones de guerra.

Un despacho de París, refiriéndose á noticias recibidas de Tokio, dice que las tropas japonesas han ocupado Ykhoyoang, fortificándose en dicho punto.

Un numeroso destacamento ruso á llegado á la vista de Okhoyoang, tratando de averiguar las posiciones y movimientos de las tropas japonesas que ocupan el pueblo, pero los coreanos se niegan abiertamente á informar á los rusos de las maniobras, ni otro detalle alguno de las tropas japonesas.

EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc. b. Aba Turon á Pontacq prés Pau.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

ocio gerente que fué de La Villa de Suances

Calle Hernan Cés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELEFONO NUM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del dia: Entrecot á la bordalesa.

Antonio del Campo Echeverria

"PLUTARCO MONTANÉS"

Ensayo de un catálogo biográfico de MONTANÉSES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

MUELLE, NUM. 8

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á gotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Galovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'00 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana y 4'30 tarde y sale a las 12'25 y 7'30 tarde.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 y 4'50 tarde; sale, 11'15 mañana y 2'25 tarde.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peñones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 8'30, Correo 15'15.
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 19.
 Tren mixto provincial llega a Santander: a las 8'27. — Nace en Barcelona.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'55, 11'30, 14'45 y 17-45.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'40, 11'50, 14'50 y 17-35.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 7'40, 12'50 y 17'00.
 Salidas de Bilbao, a las 7'15 correo, 12'15 correo y 5'10.
 Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'25. De Marrón: a las 9'12.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'35, 10'21, 12'23 15'08, y 19'20

Salidas de Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50,

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Llampas, En Treto para Castro, Laredo, Colin Ires, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 8'33, 11'25, 14'23 correo y 17'57.
 Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'25, 1'40 y 17'57.
 Llegadas a Ontaneda: 10'18, 13'11, 16'0 correo y 19'32.
 Llegadas a Santander: 9'27 correo, 13'12, 16'27 y 19'33.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.
 Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los **callos y durazas**. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

PROBAD EL COGNAC DOMEQC de Santander.

D estilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de a Alisic.

PARIS 1900

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{ia} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRES Y FABIA— Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidós, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en la imprenta de

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, NUM. 3

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de ALLECOCK.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Glática, etc., etc. Los emplastos de ALLECOCK son superiores a todos.



Para Reumatismo ó dolor de espalda, codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones, Embrujamiento, y Picaz Borridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.